REPÚBLICA DE CHILE UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES



RECTIFICA RESOLUCIÓN Nº 2779 DEL 12-06-2018 QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES QUE INDICA EN EL **EXTRANJERO**

SANTIAGO, 0 0 3 3 9 8 0 3.07.18.

VISTOS: El DFL Nº 149 de 1981, del Ministerio de Educación; la Ley Nº 19.886, el decreto N° 250 de 2004, del ministerio de hacienda, la ley N°18.575; la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y la Resolución Exenta N° 9515 de 2013.

CONSIDERANDO:

a) Que, mediante Resolución Exenta Nº 2779, de 2018, la Universidad de Santiago de Chile aprobó el pago de Liquido Iónico: loLilyt 0099,250 g, 1 Methyl-3- octylimidazolium, bis(trifluoromethylsulfonyl)imide 99%

b) Que, al momento de gestionar la PO el analista detecto que existe un error en la divisa de pago en el considerando a) Precio.

de la Resolución Exenta Nº 2779, de 2018.

c) Que, por lo anterior, es necesario efectuar la rectificación

RESUELVO:

1. Rectificase la Resolución Exenta Nº 2779, de 2018, que aprobó y autorizó el pago de Liquido Iónico a loLiTec Ionic Liquids Technologies Gmbh, en los antecedentes, en el siguiente sentido:

En el Considerando a) Precio, donde dice:

1 Que, USD 535.- El precio incluye gastos de envío y manejo de la carga y se pagará en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vendedor del día de facturación.

Debe decir:

1 Que, Eur 535.- El precio incluye gastos de envío y manejo de la carga y se pagará en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vendedor del día de facturación.

Publíquese la presente resolución y los demás antecedentes establecidos en el artículo 62 Nº 6 del Reglamento de la Ley 19.886, en la página www.transparencia.usach.cl

SANTI

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARIO VALENZUELA SILVA, DIRECTOR DE ADMINIST

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento. Saluda a usted,

GUSTAVO ROBLES LABARCA SECRETARIO GENERAL

AJT/MTA/sfa

Contraloría Universitaria

Dirección Jurídica

Dicyt
Unidad de Adquisicione
Oficina de Partes
Archivo Central

HR N°175/2018 - Solicitud N° 33862

